



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.-

ALGARROBO, 03 SEP 2014
DECRETO N° 3927 - 1

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N°35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueban el Acuerdo N°162.-
7. D. A. N° 4050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.-
8. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-
10. Decreto N° 728 de fecha 11.02.2014, Autoriza subrogancia de la I. Municipalidad de Algarrobo.-

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por la Sra. Sonia Inés Figueroa Cueto, RUT. domiciliada en _____ por concepto de compra de materiales de construcción. Según situación social y económica. Se adjunta informe social N°336 de fecha 02.09.2015.-

DECRETO:

1. Autorizase al Departamento Social, una suma no superior de \$66.790.- (sesenta y seis mil setecientos noventa pesos) por concepto de compra de materiales de construcción, por el caso social de la Sra. Sonia Figueroa Cueto.
2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2014.
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/PMP.
0/MART/PMP/VPM/MLC/saa-
DECRETO ALCALDICIO N° 3927
03 SEP 2014

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)


JEFE
DEPTO. SOCIAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

005. D. R. 074-14.
CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 03 SET 2014
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO 03 SET 2014
 FECHA HORA
 MARZE FROM